

VIDA FINANCIERA

REVISTA DECENAL DE POLITICA, ECONOMIA Y HACIENDA

SE PUBLICA EL 10, 20 Y 30 DE CADA MES

Redactor-Jefe: **LUIS LUCCHESI**

SUSCRIPCIÓN

Madrid: trimestre... 4 pesetas.
Provincias: un año... 16 »
Extranjero: un año... 25 francos.

MADRID

67, CALLE DE ATOCHA, 67

PUBLICIDAD

Á PRECIOS CONVENCIONALES

Número suelto... 1 peseta.

SUMARIO

Compañía Azucarera de la Carolina.
Banco de Galicia y Buenos Aires.
Banco Español de la Isla de Cuba.
División de los riesgos en las inversiones de capital.
Como escoger, como administrar nuestras inversiones de capital.
Banco Popular Argentino.
Banco de la Provincia de Buenos Aires.
Banco El Hogar Argentino.
Banco Hipotecario de España.
Banque d'Anvers.—¿Qué hacer del dinero?
Bancos de Vizcaya y de Bilbao.
La primera Ciudad Lineal africana entre Ceuta y Tetuán.

Crédit Lyonnais.—Valores americanos.
Guía del Capitalista
Descuento Español.—Banco del Comercio.
Bolsas de Madrid y Barcelona.
Banco Peninsular Mexicano.
Bolsa de París.
Crédito, dinero y carácter.
Recaudaciones de ferrocarriles.
República Argentina.
Compañía Madrileña de Urbanización.
Banco Hispano-Americano.
Banco Oriental de México (S. H.)
Crédit Foncier Mexicain.
El Hogar Español.
Waring & Gillow (Paris) Ltd.

Compañía Azucarera de la Carolina

CENTRAL PROGRESO

CAROLINA, PUERTO RICO

Pesos 500.000

Bonos de primera hipoteca ocho por ciento anual, que vencen en agosto de 1926

Intereses pagaderos en 1.º de marzo y 1.º de septiembre de cada año

Redimibles á opción de la Compañía hasta el año 1916 á 101 y después del año 1916 á la par

BANCO DE PUERTO RICO, SAN JUAN, P. R.-TRUSTEE

Bonos con sus cupones en denominaciones de 1.000 pesos

LOS FIRMANTES RECIBIRAN SUSCRIPCIONES POR LOS BONOS DESCRITOS A LA PAR, debiendo hacer constar que de la totalidad de \$ 500.000, solamente quedan disponibles \$ 200.000, y, por tanto, se reservan el derecho de cerrar la suscripción á estos Bonos en cualquier fecha, sin previo aviso, y de rehusar cualquier suscripción que se les presente.

Los Cupones importe de los intereses al 8 por 100 anual que devengan estos Bonos, serán pagados puntualmente en las fechas arriba indicadas por los siguientes Bancos:

BANCO DE PUERTO RICO, Calle Tetuán, San Juan, P. R.

KOUNTZE BROTHERS, Broadway, New York, N. Y.

Banco Hispano Americano, Madrid y Barcelona

SI SE DESEAN MAS INFORMES PUEDEN DIRIGIRSE A:

SOBRINOS DE EZQUIAGA, SAN JUAN, P. R.

San Juan, P. R., 1.º de enero de 1913

(Véanse en la pág. 130 las condiciones legales de la emisión de estos bonos)

Banco de Galicia y Buenos Aires

(FUNDADO EL 6 DE NOVIEMBRE DE 1905)

CASA MATRÍZ: 445, CANGALLO, 455, BUENOS AIRES

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: «GALBANK»

Sucursales:

En la capital:	Núm. 1	(Flores)	Colle Rivadavia, 7.025.
—	—	2	— San Juan, 3.101.
—	—	3	— Corrientes, 3.220.
—	—	4	— Entre Ríos, 265.
—	—	5	— Belgrano, 2.828.
—	—	6	— Montes de Oca, 161.
—	—	7	— Rivadavia, 3.860.

En el Interior (Provincia de Buenos Aires): Avellaneda, Lomas de Zamora, Chascomús, San Fernando.—En el Exterior: Montevideo, calle Cerrito, 187.

Capital autorizado y suscrito..... pesos c/ 30.000.000
Fondo de reserva..... pesos c/ 4.179.987,58

EFFECTÚA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

ABONA POR DEPÓSITOS:

En cuenta corriente.....	1	por 100	A plazo fijo de 1 año.....	5	por 100.
A plazo fijo de 30 días.....	2	—	A mayor plazo.....	Convencional.	
— de 60 días.....	3	—	En Caja de Ahorros, después de		
— de 90 días.....	4	—	60 días, desde pesos 10 m/n		
— de 180 días.....	4 1/2	—	hasta pesos 10.000.....	4 1/2	por 100.

COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente..... 9 por 100
Por descuentos..... Convencional.
Por administrar propiedades..... Tarifa módica.

El Banco vende letras de cambio y expide **Cartas de crédito** sobre todos los puntos de España, Italia, Francia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros. *30 de Junio de 1912.* - Gerente, J. M. MIRANDA LUACES.

Banco Español de la Isla de Cuba

Oficina central: Aguiar, 81 y 83 antiguo, 77 moderno

HABANA

21 Sucursales en toda la Isla

Capital y reserva. Oro esp. Pesos 8.259.817-63

Activo..... Oro esp. Pesos 22.413.444-62

Ofrece toda clase de facilidades bancarias

Admite valores en depósito, haciéndose cargo del cobro de dividendos é intereses

División de los riesgos en las inversiones de capital

La división de los riesgos en las inversiones de capital, con su complemento de la división geográfica, para repartir los peligros de manera que las pérdidas de unos valores puedan ser compensados por las ganancias de otros, ha sido objeto de grandes estudios en Inglaterra, donde esta teoría ha alcanzado su mayor desarrollo.

Y ha sido precisamente el famoso escritor financiero inglés M. Lowenfeld, quien ha vulgarizado más esta teoría del reparto de los riesgos y de la división geográfica de las inversiones.

Acaba de publicarse, traducido al francés, un libro magnífico de este excelente escritor, donde se expone la teoría y la aplicación de la división de los riesgos. El libro se titula: *Comment choisir, Comment gérer ses placements* (como escoger, como administrar nuestras inversiones), y es verdaderamente digno de ser leído con gran atención, pues contiene consejos de grandísima utilidad para los capitalistas.

Con objeto de que nuestros lectores puedan conocer los principios de la división geográfica de los riesgos, como los formula M. Lowenfeld, publicamos á continuación un extracto del capítulo tercero de este libro, recomendando á nuestros lectores que no dejen de leerlo.

La principal precaución que debe tomarse al invertir un capital, es de repartirlo entre un cierto número de valores, de manera que el fracaso completo ó parcial de una de estas inversiones sea compensado por los buenos resultados, más ó menos acentuados, de otra.

Cuando el capital está repartido entre un cierto número de inversiones distintas, la cuestión esencial es de mantener la estabilidad del valor total.

Para obtener este resultado, *no solamente es necesario que todas las inversiones sean distribuidas igualmente por calidad y por cantidad, sino que sean también escogidas de manera que no se hallen sometidas á los riesgos de alza y de baja.*

Supongamos que de dos títulos de una cartera, uno se deprecia, mientras el otro aumenta de valor en la misma proporción, y que el capitalista posee del primer valor el doble del segundo; el equilibrio está roto, porque la baja del primero representa una cantidad más grande que el alza del

segundo: esto explica porqué es indispensable un igual reparto del capital entre todos los títulos.

Supongamos también el caso de tener cantidades iguales de los dos títulos; pero uno es una obligación cuya cotización varía poco, mientras el otro es una acción ordinaria, con fluctuaciones considerables por las condiciones de su explotación y las variaciones de sus dividendos. Podrá darse muy bien el caso de que la obligación varíe en un 2 por 100, produciéndose un movimiento simultáneo y opuesto de 8 por 100 en la acción. En este caso, á pesar de tener dos cantidades iguales de títulos, no se ha podido tampoco obtener el equilibrio, porque las fluctuaciones de la acción han sido cuatro veces mayores que las fluctuaciones de la obligación.

Por esta razón, todos los títulos deben ser escogidos de manera que sean de la misma calidad y tengan la misma extensión en las probables fluctuaciones de sus precios.

Por último pongamos ese caso de tener dos títulos de calidad y cantidad iguales, pero que estén los dos sometidos á las influencias del mismo mercado, de manera que bajen ó suban juntos, en estrecha simpatía. Aquí también, el equilibrio no es posible y por consiguiente *cada título debe estar sometido á una serie de influencias que puedan producir el alza ó la baja, completamente diferente de las que puedan influir sobre los demás valores de la cartera.*

Lo que está impreso en cursiva, en los últimos cuatro párrafos, constituye los principios esenciales de la Distribución Geográfica del capital.

¿Pero qué se debe entender por serie ó esfera de influencias enteramente diferentes de la serie ó de la esfera de otras influencias?

En otros tiempos se creía que repartiendo el capital entre industrias enteramente distintas, el capitalista podía defenderse contra un movimiento de conjunto de las cotizaciones.

Inspirándose en esta idea, la misma persona ponía en cartera títulos de fábricas de cerveza, de hilaturas, de ferrocarriles, de bancos, de gas, de aguas, de telégrafos, de compañías de seguros y de otras empresas industriales, títulos diferentes que á sus ojos le parecían representar intereses absolutamente distintos... Pero la observación y la experiencia práctica han demostrado que semejante distribución del capital es, en muchos casos, completamente ineficaz, pues, en ciertas condiciones, todas estas inversiones, á pesar de representar industrias que no parecen en absoluto sometidas á idénticas influencias, seguirán unidamente el mismo movimiento de alza ó de baja.

La causa de este fenómeno extraordinario ha sido estudiada científicamente, y después de laboriosas investigaciones ha sido posible sentar el principio definitivo de que no es la diferencia de los intereses comerciales, ni son los cambios en el desarrollo particular de cada sociedad quienes hacen, efectivamente, variar los precios de los mejores títulos; la influencia predominante que produce estas fluctuaciones debe atribuirse esencialmente á la situación momentánea del mercado del dinero, como también á la mayor ó menor demanda de valores para inversión, en los países donde estos títulos son objeto de transacciones.

Para impedir que todos los valores que se poseen se hallen sometidos á las mismas fluctuaciones de cotización, un capitalista tiene sólo un medio, y es: escoger las inversiones en diferentes países del mundo, de manera que cada uno de sus títulos se rijan por influencias de un mercado distinto.

Se obtienen los mejores resultados, el mejor equilibrio de los riesgos, escogiendo países lo más opuestos posible respecto á sus condiciones comerciales.

Para guiar á los capitalistas, hemos dividido la superficie del globo en nueve divisiones principales, dejando la décima reservada para las inversiones que no pertenecen á un sólo país (valores internacionales).

En resumen, las tres principales condiciones para asegurar la estabilidad del capital son las siguientes:

- 1.º Un reparto igual del capital entre los diferentes valores de la cartera.
- 2.º Todos los títulos deben tener méritos intrínsecos idénticos y las fluctuaciones de sus precios deben ser de una amplitud casi igual.
- 3.º Todo valor de la cartera debe estar sometido á influencias exteriores diferentes.

Como Escoger Como Administrar Nuestras Inversiones de capital

por H. LOWENFELD

Autor de

Investment an Exact Science.—Investment Practically Considered.—The Investment of Trust Funds. The Rudiments of Sound Investment.

Se debe leer este libro, *Comment choisir, comment gérer ses Placements*, para darse cuenta de todo lo que se puede escribir de nuevo y de profundamente juicio-so y útil sobre esta eterna cuestión.

No es un libro de teoría, sino un libro práctico. Es el resultado de las observaciones y de la experiencia de un eminente economista y financiero, que ha dirigido, en Inglaterra, la inversión de 500 á 700 millones de francos de capitales particulares, durante los últimos veinte años.

Todo lo que hace falta conocer para evitar los engaños de ciertos creadores de negocios, para evitar los peligros del mercado y sobre todo para administrar su propia fortuna según un método verdaderamente moderno y provechoso, está expuesto en este libro, con viveza y claridad.

Llamarán la atención del lector, sobre todo, las páginas originalísimas dedicadas al estudio de la función del dinero en la sociedad moderna, á los fines que puede un proponerse al colocarlo, á las varias clases de carteras y á las categorías de valores que podrían formarlas. Se leerá con apasionado interés todo lo que el autor dice de la división geográfica de los riesgos, que ha sido el primero en formular y en poner en práctica, en Inglaterra, para obtener la estabilidad del capital, etcétera, etc.

M. LOWENFELD llama la atención de sus lectores sobre los negocios financieros del mundo entero y les enseña las características de las Sociedades de todos los países, Inglaterra, Estados Unidos, etc.

Esta obra ha tenido un gran número de ediciones en Inglaterra y ha alcanzado un gran éxito en Alemania. En la época presente, en que de todas partes se siente la necesidad de formar la *educación financiera* de los capitalistas grandes y pequeños, es absolutamente necesario leer esta obra, que prestará grandes servicios al ahorro pequeño y grande.

Nosotros recomendamos vivamente que se lea este libro, porque hace falta que los capitalistas vayan adquiriendo conocimientos financieros, para tener criterios propios respecto á la inversión de su dinero, y no ser víctimas de la ignorancia propia ó de la codicia ajena.

Repetimos: los capitalistas deben leer este precioso libro.

ÉDITIONS DE «FINANCE-UNIVERS»

PRECIO:

Edición en-8 (280 págs)... 4 fr.

Edición en-18 (524 págs)... 3 fr. 60

DE VENTA EN PARÍS:

LIBRAIRIE FÉLIX ALCAN
Librairies
F. ALCAN & GUILLAUMIN réunies
108, boulevard Saint-Germain, 108

FINANCE-UNIVERS
Revue Financière Universelle
24, rue de Mogador, 24

BANCO POPULAR ARGENTINO

FUNDADO EN EL AÑO 1887

DOMICILIO SOCIAL: BUENOS AIRES: BARTOLOME MITRE 390

Capital cobrado..... Pesos 9.827.681.-
Reservas efectivas..... " 5.182.391,19

Títulos que se ofrecen para colocación de capitales y pequeños ahorros:

Acciones de un valor de 20 pesos m. n. más un premio de 17 pesos, pagaderas al contado ó en cuotas de pesos 1,85 mensual durante veinte meses. Interés mínimo: 13 por 100.

Obligaciones de capital: Renta fija pagadera por trimestres.

OPERACIONES DEL BANCO POPULAR ARGENTINO

Cuentas corrientes—Depósitos á plazo fijo—Caja de ahorros—Descuentos—Cobranzas—Compra y venta de títulos—Cartas de Crédito—Giros telegráficos, á la vista y á plazos, sobre cualquier punto de Europa—Gira directamente sobre cualquier pueblo de la Provincia de Buenos Aires y del Interior de la República.

Préstamos hipotecarios á corto y largo plazo, reembolsables por el sistema acumulativo libre de comisión y prima alguna.

Administración de Propiedades urbanas y rurales, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir los fondos á cualquier punto, Comisión módica.

Cajas de seguridad en alquiler: El sistema más cómodo y económico para guardar valores de cualquier naturaleza—Cajas de todos tamaños y precios—Seguridad absoluta é independencia completa en este servicio recientemente inaugurado.

ABONA POR DEPÓSITOS

	Anual		Anual
En cuenta corriente.....	1 %	A plazo fijo de 3 meses.....	3 1/2 %
En Caja de Ahorros Popular, desde pesos 1 á pesos 2.000.....	5 %	A plazo fijo de 6 meses.....	4 1/2 %
Caja de Ahorros hasta pesos 10.000..	4 %	A plazo fijo de un año.....	5 %
A plazo fijo de 2 meses.....	3 1/2 %	A mayor plazo.....	Convencional.

Buenos Aires, Enero de 1913.

Justo P. Suarez, Gerente.

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CASA DE LA PLATA

Avenida Independencia, número 726

CASA DE BUENOS AIRES

Calles: San Martín, núms. 133/39, Bartolomé Mitre, núm. 455

52 Sucursales en la Provincia de Buenos Aires.

Capital autorizado \$ m/l.....		125.000.000.—
Capital emitido.....	50.000.000.—	
Idem id. de la Sección Crédito Hipotecario.....	25.000.000.—	75.000.000.—
Capital realizado.....	48.956.300.—	
Idem id. de la Sección Crédito Hipotecario.....	5.000.000.—	53.956.300.—
Fondo de Reserva.....	2.686.052.—	
Idem id. de la Sección Crédito Hipotecario.....	17.815.—	2.703.867.—

TASA DE INTERES ANUAL

Depósitos en cuenta corriente, oro y papel.....	1 %
En Caja de Ahorros hasta \$ 10.000 después de 60 días.....	4 %
Con libreta á 90 días, renovables, hasta \$ 20.000.....	4 %
Depósitos á plazo fijo de 30 días.....	2 %
> > > de 60 >.....	3 %
> > > de 90 >.....	3 1/2 %
Mayor plazo, convencional.....	
COBRA..... Por adelantos en cuenta corriente.....	8 %

Buenos Aires 30 Junio 1912.

Virgilio Maffei, Gerente.

Banco El Hogar Argentino

**Feliz fórmula de crédito hipotecario cooperativo- Rápido desarrollo
de las operaciones—Función del capital preferente en la solidez
de la Sociedad—Estabilidad del dividendo de
11 0/0 durante diez años**

Hemos tenido ocasión, varias veces, de recomendar á nuestros lectores las obligaciones del *Banco el Hogar Argentino*, que es uno de los más importantes bancos de crédito hipotecario de la Argentina. Para nuestros lectores no es, pues, desconocido el nombre de esta Sociedad cooperativa de crédito hipotecario.

Recordamos haber prometido dar á conocer ampliamente, en estas columnas, el organismo de *El Hogar Argentino*, y hoy venimos á cumplir la promesa aprovechando la oportunidad que nos brinda la sociedad *El Hogar Español* con su proyecto, próximo á realizarse, de crear en Buenos Aires un establecimiento bancario que, siguiendo las huellas de *El Hogar Argentino*, ha de sacar grandes beneficios de los capitales que invierta en operaciones hipotecarias en la Argentina.

Todo el mundo conoce la función de las Sociedades de crédito hipotecario, que sirven de intermediarias entre los capitalistas y los propietarios: á los capitalistas ofrecen títulos tan sólidos como los títulos hipotecarios, teniendo la misma garantía, pero mucho más fácilmente negociables, porque tienen por garantía no un determinado inmueble, sino el conjunto del fondo social; á los propietarios ofrecen la ventaja de un préstamo á vencimiento largo y de un reembolso escalonado por anualidades.

La función del Banco El Hogar Argentino no es, en sí, diferente de las funciones de todas las otras sociedades de crédito hipotecario, pero se diferencia de ellas por su carácter de mutualidad, que convierte á los clientes del Banco en verdaderos socios. Para obtener un préstamo del Banco El Hogar Argentino, es necesario, en primer lugar, ser uno de sus socios para lo cual se paga una determinada prima, que pertenece definitivamente á la Sociedad, quedando el prestatario ó el socio interesado en los beneficios de la Sociedad.

Otra característica de El Hogar Argentino es la democratización de sus operaciones, pues una clientela muy esparcida y muy interesante ha podido obtener de este Banco, préstamos de pequeña importancia, reembolsándolos con mensualidades relativamente mínimas.

Veámos el detalle del mecanismo de los préstamos de El Hogar Argentino.

El que desea recibir un préstamo, supongamos de 10 000 pesos al tipo medio nominal de interés actual de 8.30 0/0, suscribe 40 acciones ordinarias de 250 pesos nominales, y debe entregar en metálico cada mes, para liberarlas, 1 peso por cada acción, ó sea 12 pesos al año; además, al final de cada año, á cada acción se le concede, por el total desembolsado, un dividendo igual al que se paga á las acciones de preferencia de la Sociedad.

De este modo, poco á poco, por medio de las entregas mensuales y de estos dividendos, que no se cobran y que se van añadiendo á las entregas, el valor de estas acciones aumenta: en once años próximamente (con el dividendo actual de 11 0/0) las acciones se encuentran liberadas de su valor nominal, y entonces se anula la acción y el préstamo correspondiente.

Por otra parte, el prestatario que ha suscrito 10.000 pesos, solo recibe de la Sociedad 8.000 pesos; la diferencia de 2.000 pesos constituye la prima ó reserva que puede considerarse como de propiedad de la Sociedad, á medida y en proporción de los reembolsos efectuados por el prestatario y en un 20 0/0 ó un 1/5 de su valor. En otros términos, los primeros reembolsos que hace el prestatario sirven para pagar esta prima que es la fuente principal de los beneficios sociales. En el caso bastante frecuente de reembolso anticipado, el beneficio de la Sociedad es, naturalmente, aún más elevado. En efecto, el interés nominal medio de 8.30 0/0 es un interés real de 10,37 sobre el 80 0/0 entregado al prestatario. Este interés se eleva á $10,37 + 1,80 = 12,17$ si se tiene en cuenta el valor de prima, y es con bastante regularidad de 12,89 0/0 ó sea casi 13 0/0 si se tienen en cuenta los reembolsos anticipados, que reducen la duración media de once años indicada indicada mas arriba para los préstamos á nueve años y medio alrededor.

Las condiciones de los préstamos ofrecen muy grande seguridad. El importe del préstamo no es nunca mayor del 50 0/0 del valor del inmueble, y como la Sociedad adelanta á su deudor solo los 4/5 del préstamo que ha suscrito, en realidad el margen de seguridad es superior al 60 0/0.

La legislación argentina da muchas facilidades á los bancos hipotecarios respecto á la venta de los inmuebles hipotecados que pueden verse obligados á vender por incumplimiento de contratos.

Además de los préstamos hipotecarios a Sociedad

se dedica á la venta de terrenos é inmuebles á plazos, y estas operaciones dan lugar á la creación de acciones ó certificados de participación liberados á plazos mensuales.

El comprador debe entregar el 20 % del valor, y después no será propietario del terreno ó de la casa hasta que haya entregado el 40 % del valor. Entonces, el inmueble se pone á nombre del comprador y la operación pasa á la sección de préstamos hipotecarios corrientes.

* *

Aquí, en Europa, produce maravilla, sin duda, que se puedan hacer préstamos á un interés tan elevado. Pero se debe tener en cuenta que entre el tipo de interés del dinero de Europa y de la Argentina, país nuevo, hay una gran diferencia, debido principalmente á la gran productividad de un suelo casi virgen y muy fértil, que permite al prestatario soportar fácilmente todas las cargas, que en otro país serían intolerables.

La mejor prueba de que los prestatarios, en la Argentina, no consideran onerosas las condiciones de El Hogar Argentino, es el gran éxito continuo de las operaciones de la Sociedad, que se desarrolla con regularidad de año en año.

AÑOS	Préstamos hipotecarios	Venta de inmuebles
1900..... Fr.	652.850 >	> >
1901.....	3.027.200 >	> >
1902.....	3.991.900 >	" >
1903.....	5.812.100 >	> >
1904.....	9.186.100 >	221.650 >
1905.....	13.947.450 >	1.750.100 >
1906.....	23.125.830 >	3.764.750 >
1907.....	31.131.350 >	4.611.750 >
1908.....	44.069.852,13	4.729.265 11
1909.....	60.171.814,95	6.705.844 06
1910.....	81.942.528,75	13.213.868 22
1911.....	109.543.070,97	20.207.020 76
1912.....	140.812.323,41	24.678.429,51

Para hacer frente á un desarrollo tan rápido de las operaciones de préstamos hipotecarios ó de ventas de inmuebles, ha sido necesario, naturalmente, aumentar en gran escala los recursos sociales. Al principio consistían únicamente en el capital-acciones, y sólo muy recientemente se han aumentado con la emisión de obligaciones.

El capital social se compone de acciones de preferencia y de acciones ordinarias. El número de acciones preferentes emitidas en 30 septiembre 1912 era de 204.457 acciones de 250 pesos nominales, representantes un total de 112.451.350 francos; de estas acciones sólo quedaba por desembolsar la suma de 20.290.270 francos.

El derecho de preferencia de esta clase de acciones consiste en un dividendo de 6 % no cumulativo, pagadero por trimestres y que puede considerarse sin valor práctico porque se han distribuido siempre dividendos superiores.

Las acciones ordinarias ó acciones de mutualidad,

que son también de 250 pesos nominales, representan el elemento variable del capital; como hemos explicado anteriormente, estas acciones son suscritas por los prestatarios como contrapartida del préstamo que reciben: el prestatario está obligado á liberarlas á plazos mensuales y sus entregas aumentadas de los dividendos acumulados concurren á la amortización de su préstamo. A la liberación integral de la acción corresponde la extinción de la deuda, y por consecuencia la anulación de una y de otra.

Hemos dicho que las acciones ordinarias representan el elemento variable del capital, porque su total en circulación es simultáneamente factor del total de los préstamos concedidos y del total de los préstamos reembolsados. Para evitar los inconvenientes de estas variaciones del capital, se ha decidido no crear más acciones ordinarias y que los prestatarios recibirán certificados de participación.

En el cuadro siguiente se verán, en relación del capital suscrito, los grandes beneficios realizados y abundantes dividendos distribuidos por El Hogar Argentino, los cuales, mejor que ningun comentario, demuestran la prosperidad del negocio.

Años	Capital suscrito	Capital desembolsado	Beneficios netos	Dividendos (En %)
1900.	35.005.850	951.160,98	93.415,22	21
1901.	44.541.500	2.951.080,24	336.818,90	14
1902.	33.152.900	4.038.912,28	392.910,45	11
1903.	33.235.750	6.211.589,36	606.171,47	11
1904.	38.952.100	9.136.545,46	990.100,62	11
1905.	55.488.400	15.770.248,09	1.641.814,06	11
1906.	79.639.270	25.212.472,16	3.101.512,23	11
1907.	104.991.700	36.657.926,11	4.077.346,13	11
1908.	124.421.000	46.073.880,31	5.060.001,01	11
1909.	160.758.950	64.809.728,10	6.849.016,70	11
1910.	212.037.100	83.460.268,67	9.715.19.374	11
1911.	250.355.050	90.347.083,68	11.292.166,13	11
1912.	252.861.950	115.426.013,67	12.867.486,08	11

A pesar del aumento constante de los capitales empleados, la productividad de las operaciones sociales no ha bajado, y desde 1902 la Sociedad ha distribuido regularmente un dividendo de 11 por 100. Si en el último ejercicio, el tanto por ciento de los beneficios parece, respecto al capital emitido, más flojo, esto es debido á que el aumento de capital se ha realizado solamente en los últimos meses del ejercicio.

Hasta estos últimos tiempos, el Hogar Argentino había operado solamente con los capitales que le proporcionaban los aumentos sucesivos del número de acciones preferentes; pero de dos años á esta parte, ha obtenido nuevos recursos, en condiciones menos onerosas, gracias á la emisión, en París, de obligaciones 5 % y 4 1/2 % por importe de 85 millones de francos.

La legislación argentina limitaba hasta ahora el total de las obligaciones en circulación al total del capital existente, pero una ley reciente ha abrogado esta restricción.

Se ve, pues, que aún suponiendo que el tipo de interés baje en la Argentina, no se debe temer que los beneficios, y por consecuencia los dividendos futuros, sufran, porque la menor productividad de los capitales procedente de las acciones preferentes, sería sin duda compensada por la emisión de obligaciones, cuya remuneración es menos cara.

El Banco El Hogar Argentino ha emitido en París, á fines de octubre del año pasado, una serie de acciones preferentes de 250 pesos nominales, al tipo de 920 francos, que sobre la base del último dividendo de 11 % ó de 58 francos 475 por acción, al cambio de 2 francos 20 por peso, producen 6,35 % neto.

El éxito alcanzado por esta emisión, realizada bajo el patronato de grandes bancos de París, demuestra el gran crédito que goza hoy el Hogar Argentino, cuyas acciones preferentes y obligaciones hemos repetidamente recomendado y hoy recomendamos nuevamente á nuestros lectores.

La Caisse Commerciale & Industrielle de Paris nos comunica la situación trimestral del Banco El Hogar Argentino en 30 de noviembre de 1912, que publicamos más abajo.

La Caisse Commerciale & Industrielle de Paris ha recibido también informes interesantes sobre la situación del Banco El Hogar Argentino en 31 de diciembre de 1912.

Durante el mes de diciembre último, los préstamos hipotecarios y sobre construcciones se han elevado á francos 156.180.600, en aumento de francos 2.127.770 sobre el mes pasado.

El capítulo de inmuebles construídos y vendidos á plazo importa francos 27.210.373, en aumento de francos 448.183 por el mismo mes.

Banco El Hogar Argentino

SITUACIÓN EN 30 NOVIEMBRE DE 1912.

ACTIVO

Fondos á cobrar sobre Capital (acciones preferentes).....	20.207.990,00
Fondos que quedan á efectuar sobre acciones de mutualidad (acciones ordinarias).....	114.598.488,36
Préstamos hipotecarios y sobre construcciones	153.952.830,53
Inmuebles construídos vendidos á plazo.....	26.722.190,77
Inmuebles propiedades del Banco...	10.974.546,59
Terrenos vendidos á plazo..	1.447.439,47
Préstamos con garantía de acciones..	741.342,87
Caja y Bancos.....	30.635.764,09
Muebles y útiles.	220.000,00
Cuentas diversas deudoras.....	19.233.514,70
	<hr/>
	378.734.107,38

PASIVO

Capital Social (acciones preferentes)..	112.351.350,00
Acciones de mutualidad (acciones ordinarias).....	140.410.600,00
Capital obligaciones (Serie Argentina).	4.400.000,00
Idem idem 5 por 100 oro (Serie Francesa).....	49.858.500,00
Idem idem 4 1/2 por 100 oro idem...	35.000.000,00
Reserva estatutaria.....	2.999.657,34
Fondos de previsión.....	4.238.662,27
Primas reservadas	3.841.244,51
Intereses á vencer sobre obligaciones.	1.071.737,50
Dividendo á pagar sobre acciones preferentes.....	673.496,69
Préstamos para construcciones. Cuentas á vencer.....	3.334.240,80
Cuentas diversas acreedoras.	18.349.279,47
Valor de los certificados de participación.....	1.002.292,52
Utilidad sobre terrenos vendidos á plazos.....	1.123.046,28
	<hr/>
	378.734.107,38

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

MADRID--12, PASO DE RECOLTOS, 12--MADRID

Autorizado por la ley de 2 de diciembre de 1872, y con exclusivo privilegio para emitir cédulas, en virtud del decreto-ley de 24 de julio de 1875

CAPITAL SOCIAL: 50.000.000 DE PESETAS

Desembolsa: el 45 por 100, ó como 22.500.000 pesetas efectivas

El BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA hace préstamos desde cinco á cincuenta años, con primera hipoteca, sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

El interés de estos préstamos es actualmente de 4,25 anual en metálico.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

El prestatario que al pedir el préstamo envíe una relación clara, aunque sea breve, de sus títulos de propiedad, obtendrá una contestación inmediata sobre si es posible el préstamo, y tendrá mucho adelantado para que el préstamo se conceda con la mayor celeridad, si hay términos hábiles. En la contestación se le prevendrá lo que ha de hacer para completar su titulación, en caso de que fuese necesario.

Además, el BANCO HIPOTECARIO hace préstamos en metálico á corto plazo, desde uno á tres años, sobre casas en construcción en esta Corte, bajo condiciones especiales que estarán de manifiesto en dicho establecimiento.

HACE PRÉSTAMOS hasta tres meses de plazo, sobre valores del Estado, ó sobre sus propias cédulas hipotecarias ó obligaciones.

RECIBE EN DEPÓSITO cualquier clase de valores en papel y metálico, lingotes y alhajas.

ADMITE IMPOSICIONES EN CUENTA CORRIENTE

Banque d'Anvers

La **Banque d'Anvers** ha sido fundada en 1822 como sucursal de la Société Générale de Belgique, en Bruselas, y fué transformada en Sociedad Anónima por deliberación del 4 de Marzo de 1870.

Es, pues, desde esta última fecha que el Establecimiento, convertido en banco autónomo, funciona como filial de la Société Générale de Belgique, cuyo servicio de agencia en Amberes hace este Banco, el cual tiene por Presidente al Gobernador de dicha Société Générale de Belgique.

La **Banque d'Anvers**, que inició sus trabajos con un modesto capital de 10 millones de francos, liberados de la mitad solamente, ha llegado á ser hoy uno de los bancos más poderosos de Bélgica.

Su situación en 31 diciembre 1912 demuestra, en efecto, que este Banco tiene un capital total de 25 millones de francos, completamente desembolsado, y que sus reservas se elevan á francos 19.374.903,38 sin contar una cantidad de francos 1.052.899,78, que, tomada sobre los beneficios reservados de los ejercicios anteriores, ha servido para amortizar los inmuebles nuevos, construcciones, instalaciones de cajas y otros, que figuran en el balance por memoria.

Los dividendos han seguido siempre una progresión notable, sobre todo durante estos últimos ocho años, pasando de 40 francos por acción de 500 francos en 1904, á 65 francos en 1910 y á 75 francos en 1911, sin que jamás se haya registrado un retroceso.

Por el ejercicio de 1912, el Consejo propuso y la Asamblea general de 24 de febrero último aprobó, repartir un dividendo de 75 francos, ó sea 15 por 100 del capital, como el año 1911; lo cual constituye también un aumento, porque el año pasado el capital ha sido aumentado en 5 millones de francos, desde el 1.º de julio, y las 10.000 acciones nuevas creadas en esta ocasión tienen derecho á la remuneración de medio ejercicio, ó sea francos 37.50 cada una.

La hermosa situación social de la **Banque d'Anvers** y las cifras del reparto de los beneficios que acabamos de exponer, demuestran la continua prosperidad de la poderosa filial de la Société Générale de Belgique, así como la prudencia de sus directores.

Resumen de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas en 31 diciembre de 1912

DBBE

Redescuento de la Cartera de efectos.....	fr.	282.989,65
Contribuciones y patente.....	»	183.632,80
Gastos generales y de administración.....	»	628.636,18
Saldo en beneficio.....	»	4.248.121,84
	fr.	5.343.380,47

HABER

Saldo del ejercicio 1911.....	fr.	240.126,57
Intereses, cambios, comisiones y participaciones financieras.....	»	5.103.253,90
	fr.	5.343.380,47

Distribución de los beneficios

A los accionistas: 1.º dividendo de 5 %:		
á las 40.000 acciones antiguas, 12 meses....	fr.	1.000.000
á las 10.000 acciones nuevas, 6 meses.....	»	125.000
	fr.	1.125.000 »
A la reserva ordinaria.....	»	144.149,76
Parte de la administración, de los comisarios y de la dirección... »		432.449,29
A los accionistas: 2.º dividendo de 10 %:		
á las 40.000 acciones antiguas, 12 meses....	fr.	2.000.000
á las 10.000 acciones nuevas, 6 meses.....	»	250.000
	fr.	2.250.000 »
A cuenta nueva.....		296.522,79
	fr.	4.248.121,84

¿Qué hacer del dinero?

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre los **Bonos Hipotecarios 8 por 100** emitidos por la **Compañía Azucarera de la Carolina** de Puerto Rico, cuyo anuncio puede verse en la primera plana de esta Revista.

En estos bonos hipotecarios un valor absolutamente garantizado y de toda seguridad, como verán nuestros lectores por los detalles de la emisión que publicamos más abajo.

Los capitalistas que deseen informes sobre estos **Bonos Hipotecarios 8 por 100**, que nosotros recomendamos á nuestros lectores, pueden pedirlos á los **Señores Sobrinos de Ezquiaga, Banqueros, San Juan de Puerto Rico**. El **Banco Hispano-Americano** está encargado del pago de los cupones de estos **Bonos Hipotecarios 8 por 100**.

(Véase el anuncio que publicamos en primera plana).

•••

La baja del mercado norteamericano.—Los mercados financieros europeos, y particularmente la Bolsa de París, han sido violentamente sacudidos por los sucesos balkánicos. El recuerdo de las grandes pérdidas sufridas en el mes de octubre último está aún presente en todos.

Pero comparando los cambios de fin de septiembre del año pasado, en vísperas de la guerra balkánica, con los actuales, se observa que, en general, las diferencias entre unos y otros son poco importantes, lo cual indica que se ha recuperado, en gran parte, el terreno perdido en octubre.

Es bien diferente lo que se observa, examinando el mercado de Nueva York; desde fines de septiembre hasta ahora, algunos importantes valores han sufrido bajas enormes, debido á la grave crisis política interior de los Estados Unidos, tan grave que cabe preguntarse, con ansiedad, si acabará por producir una crisis económica.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre los buenos valores yankis, aconsejándoles que sigan atentamente sus fluctuaciones, con ánimo de aprovechar la gran depreciación que han sufrido y pueden aún sufrir.

¿Si los capitalistas no se disponen á comprar los buenos valores en momentos de bajas de cincuenta, de cien, de doscientos, de doscientos cincuenta ó trescientos francos, cuándo van á hacer especulaciones provechosas?

Repetimos, pues, conviene seguir atentamente el mercado de Nueva York

Vancouver Development Cy.—El capital de esta Sociedad es de 1.500.000 francos en acciones de 10 dollars (1 dollar = francos 5.20). La *Vancouver Development Cy.* se dedica á operaciones inmobiliarias en toda la costa del Pacífico.

De un estudio muy profundo sobre esta Compañía, resulta que es una empresa seria, administrada por hombres de alta honorabilidad, y cuya competencia en negocios inmobiliarios es indiscutible.

El Presidente es Mr. R. L. Reid, abogado en Vancouver, socio del honorable W. J. Bowser, Ministro de Justicia de la Colombia Británica.

La Sociedad es propietaria de grandes terrenos en Vancouver, Nexport, Prince-Rupert, etc., que va vendiendo poco á poco, según la demanda, y que adquieren un aumento de valor considerable por el desarrollo económico que precede y seguirá la apertura del Canal de Panamá.

Las acciones preferentes cumulativas 7 por 100 de esta Compañía parecen muy interesantes para la cartera, porque el 7 por 100 constituye solamente un privilegio independiente del reparto complementario sobre los beneficios realizados por la Sociedad con la venta de terrenos. Estas acciones valen actualmente doce dollars, ó sea francos 62.

Para conocer la importancia actual de Vancouver y apreciar su gran porvenir, la **Vancouver Development Cy.** ha publicado un folleto, rico de datos y de fotografías, que la *Casa J. Duboin et C., 56, Rue de la Boétie, París*, remite gratis á quien lo pida.

.....

Emisión de bonos hipotecarios 8 ^o/₁₀₀

DE LA

Compañía Azucarera de la Carolina de Puerto Rico

Por escritura fecha 24 julio 1911, ante el Notario don Francisco Soto Gras, emitió 500 bonos hipotecarios de \$ 1.000 cada uno, bajo las cláusulas sustanciales siguientes:

a) Afecto especial y señaladamente los bienes siguientes:

1.º Inmueble de 500 cuerdas radicadas en el barrio de Martín González del término de la Carolina, con todos los edificios, casas, maquinarias, vías, útiles y demás materiales constitutivos de la Factoría de fabricar azúcar denominada «Progreso». Sobre este inmueble y sus incorporaciones pesan \$ 300.000 de capital de aquella emisión y los intereses correspondientes.

2.º Un crédito hipotecario por \$ 230.000 por os se-

ñores Rosa'es y Compañía, á favor de la Compañía Azucarera de la Carolina sobre tres predios de terreno, tomando por junto una cabida de 1.315 cuerdas 38 céntimos de otra, radicados en el sitio de «Pontezuelas», barrio de Martín González y Sábana, bajo de Carolina y Sábana Llana, del término de Río Piedras. Sobre este crédito pesan \$ 200.000 de aquella emisión y los intereses á esta cantidad correspondientes.

b) La hipoteca constituida sobre el inmueble y Derecho Real Hipotecario precitados, es primera y preferente á todo gravamen.

c) El capital de dichos bonos devenga intereses del 8 por 100 anual, abonables por sesestres vencidos en los días 1.º de marzo y 1.º de septiembre (1), á partir del año 1912, y la emisión es por el término de quince años ó sea venciendo el 18 de septiembre de 1926.

d) La Compañía Azucarera de la Carolina se reserva el derecho de amortizar y cancelar la totalidad ó parte de los bonos circulantes de dicha emisión, después de 1.º de septiembre de 1912 y antes de la fecha del vencimiento definitivo, y si hiciera uso de este de-

recho durante los cuatro años primeros subsiguientes á tal fecha ó sea hasta 1.º de septiembre de 1916, abonará á los tenedores de dichos bonos una prima de 4 por 100 del valor por dicho bono representado.

e) Las amortizaciones parciales de dichos bonos se efectuarán por cantidades no menores de \$ 50.000 en el mes de agosto de 1917, y en igual mes de los años subsiguientes hasta 1926 inclusive.

De estos \$ 500.000, en bonos se han colocado \$ 300.000.

La producción de azúcar para la zafra de 1913 se calcula será de 5.600 á 6.000 toneladas.

NOTA. En los bonos aparece que la hipoteca en garantía de los mismos, afecta los derechos hipotecarios que la Corporación posee sobre tierras que pertenecen á la Sociedad Rosales y Compañía, pero tales tierras son hoy de la exclusiva propiedad de la Compañía Azucarera de la Carolina, por haber sido traspasados á su favor, y no pesa sobre ellas otro gravamen que los bonos hipotecarios antes citados.

El capital autorizado de la Corporación es de \$ 1.000.000 y el capital pagado asciende en la actualidad á \$ 657.600.

Compañía Azucarera de la Carolina, Puerto Rico.

(1) Véase el anuncio de la *Compañía Azucarera de la Carolina* en la primera plana de VIDA FINANCIERA.

BANCO DE VIZCAYA
 SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO
 CAPITAL
15.000.000 DE PESETAS
 DOMICILIO SOCIAL
BILBAO
 Plaza Circular (Edificio de la propiedad del Banco)
 Dirección telegráfica y telefónica: **BANCAYA**

Operaciones que realiza el Establecimiento
 Descuento y negociación de efectos sobre España y sobre el extranjero
 Giros sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo
 Cambio de monedas y billetes extranjeros
 Cartas de crédito
 Cuentas corrientes é imposiciones á la vista al 1 0/10 anual
 Cuentas corrientes á ocho días al 2 0/10 anual
 Imposiciones á tres meses al 2 1/2 0/10 anual
 Depósitos en custodia
 Alquiler de Cajas de seguridad
 Préstamos y créditos con garantía de fondos públicos y valores industriales
 Compra y venta de toda clase de valores en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres y Bruselas
 Cobro y negociación de cupones y títulos amortizados
 Pago de dividendos pasivos por cuenta de clientes

CAJA DE AHORROS
 Oficina central en el BANCO DE VIZCAYA
 Horas de despacho
 días laborables de diez á una y de tres á cinco, y los domingos de diez á doce de la mañana
 Agencias en los principales pueblos de la región
 Pueden hacerse imposiciones lo mismo en la Oficina central que en cualquiera de las Agencias desde 1 á 10.000 pesetas

Banco de Bilbao
 BILBAO
 Fundado el año 1857
Capital: 30.000.000 de pesetas
 AGENCIA EN PARÍS
 FUNDADA EL AÑO 1902
 27, Rue Vivienne (Place de la Bourse)
 Dirección telegráfica y telefónica: **BANCOBAA**

Tanto la Central como su Agencia de París se dedican á las siguientes operaciones
 Compra y venta de todas clases de valores españoles y extranjeros
 Cartas de crédito sobre todos los países
 Cobro de toda clase de cupones y amortizaciones
 Compra y venta de billetes y monedas extranjeras
 Giros, órdenes telegráficas, cobros y descuentos de letras sobre cualquier plaza de España y extranjero
 Abre cuentas corrientes en pesetas y moneda extranjera
 Custodia de valores y todas las demás operaciones propias de esta clase de establecimientos
 El Banco y su Agencia no cobran derechos de custodia por los depósitos de valores en sus Cajas

Lea usted siempre:

¿Qué hacer del dinero?

GRANDIOSO, PATRIOTICO Y PRACTICO PROYECTO DE D. ARTURO SORIA

La primera Ciudad Lineal africana

ENTRE CEUTA Y TETUAN

El número de la revista *La Ciudad Lineal* correspondiente al 28 de febrero de 1913 es, sin duda, un número histórico en la vida de esta espléndida publicación y en los anales de la colonización de España en Marruecos.

En dicho número publica D. Arturo Soria, el genial creador de *la Ciudad Lineal* á las puertas de Madrid, una carta dirigida al Conde de Romanones, como Presidente del Consejo de Ministros, proponiendo construir una ciudad lineal entre Ceuta y Tetuán.

No queremos reproducir con palabras nuestras el grandioso, patriótico y práctico proyecto del señor Soria; queremos que nuestros lectores puedan leer la carta que éste dirige al Conde de Romanones, y con este motivo la reproducimos á continuación.

El proyecto de construir una ciudad lineal entre Ceuta y Tetuán nos parece una gran concepción financiera, que engloba tan grandes y tan varios negocios, que su realización será de grandísima utilidad pública y privada.

No es necesario escribir mucho para demostrar que esta ciudad lineal formaría una vía de comunicación segura y rápida entre dos centros de población de tan capital importancia militar y comercial como Ceuta y Tetuán.

También salta á la vista el gran desarrollo que habría de dar á la industria, fomentando así el comercio y el aumento de la población, la ciudad lineal que D. Arturo Soria proyecta.

Es un horizonte nuevo que se abre á España, á la actividad, á la energía, á la industria de España; un nuevo campo de acción y de trabajo, una nueva fuente de ganancias hermosas y buenas, porque concilian el interés personal con el engrandecimiento de la patria.

Es de esperar que el Conde de Romanones, á quien el Sr. Soria expone sus proyectos, comprenda la importancia de las ideas del ilustre Director de la Compañía Madrileña de Urbanización, y que

recordando la brillante historia de esta Sociedad, le otorgue la concesión de construir una ciudad lineal entre Ceuta y Tetuán.

Oigan ahora nuestros lectores las palabras del D. Arturo Soria, y oiganlas como ideas grandiosas, patrióticas y prácticas, hijas de un talento financiero tan grande como positivo:

Carta abierta al Excmo. Sr. Conde de Romanones

Muy estimado amigo:

Si usted como Presidente del Consejo de Ministros se dignase otorgar á la Compañía que represento la concesión de una ciudad lineal de Ceuta á Tetuán favoreciendo este propósito de muchos modos entre ellos el de facilitar la adquisición de terrenos con medidas equivalentes á la expropiación forzosa de los terrenos, creo yo que haría usted una obra bella, patriótica y útil al Ejército, á la Nación en general y á los propósitos que persigue el Gobierno.

La reforma y limpieza de Tetuán costará más que el plantear en Africa la arquitectura racional de las ciudades. Dejemos á Tetuán como está con su color y olor local, ó gastemos poco, y hagamos algo con leve esfuerzo y poco dinero, relativamente, muy superior, más confortable y mas bello que cuanto han hecho los colonizadores franceses en su Argelia: una línea estratégica de casas aisladas, huertas y jardines y á ambos lados de esta línea una serie de explotaciones agrícolas, mineras é industriales, los cotos acaserados de D. Fermín Caballero, que serían un foco de atracción para los españoles alma y cuerpo de la Argelia francesa.

En el centro una calle principal que pudiera denominarse calle de Romanones ó con otro nombre, calle de 60 metros de anchura subdividida en tres tramos de 20 metros cada uno: el primero, el central, llevaría en su centro la doble vía, sencilla al principio, de un ferrocarril eléctrico y serviría también para la circulación de automóviles, motocicletas y bicicletas.

Los otros dos andenes se subdividirían cada uno en otros dos andenes de 10 metros de anchura, los interiores para peatones y pequeños kioscos de servicios municipales y los exteriores para tránsito de carros y caballerías.

Los andenes para peatones limitados por dos filas de árboles cada uno.

Las calles transversales de 20 metros de anchura y de una longitud variable según los accidentes del terreno procurando, en lo posible, que no baje de 500 metros ni exceda de 1.000.

La fachada de las manzanas á la calle principal variable también según los accidentes del terreno procurando, en lo posible, que no baje de 200 metros ni exceda de 500.

De trecho en trecho y con fachada á la calle principal y esquina á una transversal una pequeña fortaleza con gran patio central que sirva en tiempo de paz de residencia de un jefe militar con un destacamento y en tiempo de guerra de amparo y refugio del vecindario mientras la ciudad lineal, verdadera trocha militar, se defiende y rechaza la agresión con las artes de la guerra.

La explanación de la calle principal y de las transversales no se haría de una vez sino á medida que aumentasen el vecindario y el tráfico y se creasen intereses de todo género.

La vía sencilla del ferrocarril eléctrico y su andén para peatones bastaría por el momento.

Planteada así la primera ciudad lineal de penetración africana, sería una hermosura para los turistas que quisieran ver á Tetuán sin las molestias y picazonas de la vida corriente en Africa, sería un foco de atracción para los emigrantes, una serie de recompensas para jefes y soldados que más se hayan distinguido, un vivero de negocios lícitos y de obras meritorias, entre otras el de un sanatorio para algunas enfermedades y para los convalecientes de todas.

Que se estima aceptable la idea pero que se nos niegan ó se nos regatean los provechos probables ó inciertos, porque la suerte habitual de los sembradores de ideas es cosechar vituperios, persecuciones, injurias, denuestos y calumnias.

No me he de incomodar por ello; sorpresa me causaría lo contrario, porque sería la excepción de la regla general de la teoría de los redentores que me sé de memoria, y según la cual la superioridad de los innovadores, de los inventores, de los hombres de acción, sobre los de pensamiento consiste principalmente en que son pequeños redentores, y como tales, al chocar con los intereses creados, sufren martirios sin cuento y llegan indefectiblemente, por las altas leyes que rigen la mecánica social, á la crucifixión de todos sus intereses, de su honor, de su hacienda, de su salud y de su vida.

Quedamos, pues, en que ni mis consocios ni yo nos ofendemos ni molestamos porque se nos niegue lo que lo que pretendemos, aun antes de pedirlo.

Mas como yo imagino que tengo el deber de pedirlo en nombre de todos, lo pido; y como también es cierto que por encima de los pequeños y míseros intereses materiales ponemos todos nosotros los intereses intelectuales y morales de nuestra nación y de nuestra

raza, deseamos que se nos haga justicia en la parte desinteresada y altruista de nuestra indicación.

Hágase el milagro de la propagación de las ciudades higiénicas y racionales del porvenir y hágalo quien quiera y pueda.

Las operaciones de policía conquistadora en el Rif guardan, á mi ver, estrecha relación de identidad ó de parentesco espiritual con el arte de la crotalogía, el cual no nos manda imperativamente que toquemos las castañuelas, se limita al consejo de que de ponernos á tocarlas las toquemos bien.

Ya que nos ponemos á urbanizar el Rif, urbanicemos bien, por medio de ciudades lineales, fórmula de la arquitectura racional de las ciudades, que es también, para los lances de guerra arquitectura estratégica.

Los españoles conquistadores llevaron á la tierra americana las ciudades tableros de ajedrez, de calles cruzadas perpendicularmente, idea entonces muy superior á la práctica corriente en el mundo. Continuemos en Africa nuestras tradiciones intelectuales y progresivas.

Que se estima conveniente ó necesario el concurso de la Compañía Madrileña de Urbanización en todo ó en parte, grande ó chica, para la realización de este propósito: pues ayudaremos en la medida en que nos sea posible.

Termina felicitándole de todo corazón por su gran éxito de la entrada incruenta en Tetuán, su muy afecto amigo particular, **Arturo Soria y Mata**

CREDIT LYONNAIS

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital: 250 millones de francos

Completamente desembolsado

AGENCIAS EN MADRID - BARCELONA - VALENCIA - SEVILLA
Y SAN SEBASTIÁN

Dirección telegráfica: CREDIONAIS

El Crédit Lyonnais se encarga por cuenta de su clientela, de las operaciones siguientes:

Compras y ventas de valores públicos á plazo y al contado en todas las Bolsas de España y del Extranjero

— Adelantos en moneda española y extranjera sobre valores públicos y apertura de cuentas corrientes con garantía de los mismos.

— Custodia de toda clase de valores y gestión de las operaciones relacionadas con los mismos, tales como canje, renovación de cupones, verificación de los sorteos de amortizaciones, etc., etc.

— Cobro y compra de cupones españoles ó extranjeros.

— Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas del Reino y del Extranjero.

— Seguros de cambio.

— Compra y venta de monedas y billetes extranjeros.

— Emisión de giros y órdenes telegráficas de pagos sobre todas las plazas de España y del Extranjero.

— Cartas de crédito sencillas ó circulares para todos los países.

— Apertura de todas clases de cuentas corrientes en pesetas ó en monedas extranjeras.

— Cuentas locales á la vista sin comisión.

El Crédit Lyonnais pone á la disposición del público, en su nuevo local, é instalado al efecto con todas las seguridades que la experiencia aconseja, un departamento de **Cajas de Alquiler** para la conservación de valores, documentos, joyas, encajes, objetos preciosos, etc., etc.

Este departamento está abierto desde las nueve de la mañana hasta las ocho de la noche.

Horas de Caja: de 10 á 4

VALORES AMERICANOS

ULTIMOS CAMBIOS CONOCIDOS

Valores Argentinos

Banco de la Provincia de Buenos Aires (acción \$ 100) pesetas.	420,00
Banco Provincia B A : Bonos hipotecarios.	426,00
Banco de Galicia y Buenos Aires (acción de \$ 100) pesetas.	393,00
Cédulas del Banco Nacional Hipotecario Argentino 6 % pesetas.	239,50

Valores Chilenos

Banco Español de Chile (acc. \$ 100) . . . \$	140,00
Banco de Chile (acc. \$ 200 - 50 % desembolsado) \$	211,00
Banco Nacional de Chile (acc. de \$ 100 - 40 % desembolsado) \$	54,00
Banco de Santiago (acc. de \$ 100) . . . \$	147,00
Compañía Chilena de Tabacos (acción de \$ 20) \$	52,00
Tierra de Fuego (acc. de 1 libra esterlina)	49,00

Valores Mexicanos

Banco Descuento Español (acc. de \$ 100)	98, 0
Banco Mercantil de Monterrey (acción de \$ 100) \$	114
Banco Mercantil de Veracruz (acción de \$ 100) \$	142
Banco Oriental de México (acc. de \$ 100)	130
Compañía Bancaria de París y México (acc. de \$ 50) \$	45

Valores Uruguayos

Cédulas del Banco Hipotecario del Uruguay 6 % oro	96,37
---	-------

Banco de Galicia y Buenos Aires

Las utilidades líquidas del ejercicio de 1912 se han elevado á pesos 1.888.857,84 contra 1.295.422,39 en 1911. Por el ejercicio de 1912, se distribuye un dividendo de 10 o/o, igual al del año anterior.

Banco de la Provincia de Buenos Aires

Los beneficios de 1912 se han elevado á 7 millones de pesos. El dividendo se ha fijado en 10 pesos

Banco Peninsular Mexicano

Los beneficios realizados por este establecimiento durante el ejercicio de 1912 son superiores en 1 millón de pesos á los del ejercicio anterior, gracias á la valorización del henequen y de las tierras que lo producen.

No se ha decidido aún si se hará reducción del capital social por medio de una aplicación de beneficios, ó si se mantendrá el capital como actualmente, aún repartiendo un dividendo por 1912.

Las acciones del *Banco Peninsular Mexicano* han subido rápidamente, debido á las anteriores noticias.

Banco Central Mexicano

El Banco Central Mexicano se constituyó en febrero de 1899, con un capital de 300.000 acciones de 100 pesos mexicanos cada una, de las cuales 30.000 nominativas al portador, serie B, fueron suscriptas por los Bancos locales, y son negociables, y las restantes 270.000, al portador fueron suscriptas por el público, y varias entidades europeas.

Los beneficios y dividendos repartidos por el Banco Central Mexicano han sido:

AÑO	Beneficios.	Dividendo.
1906	\$ 2.950,000	11 o/o
1907	\$ 6.167,000	11 o/o
1908	\$ 3.890,000	11 o/o
1909	\$ 3.998,000	11 o/o
1910	\$ 3.918,000	11 o/o
1911	\$ 3.100,000	9 o/o

El peso mexicano vale francos 2,60. El tipo de cotización de las acciones del Central Mexicano llegó en la Bolsa de París á ser de francos 517 en el año 1910.

El Banco Central Mexicano, al igual que todos los demás establecimientos similares ha padecido mucho por el estado de anarquía de México durante los dos años en que han dominado los Madero, pero triunfantes los partidarios del veterano general Díaz, que tantos años de prosperidad dió á aquel país, es de esperar que vuelva á abrirse una nueva era de prosperidad para los Bancos, y dado el bajo precio actual de sus acciones, no hay duda de que éstas ofrecen un fuerte aliante al alcista.

El tipo más alto consignado en París es, como hemos dicho, el de 517 francos, y el más bajo el de francos 250 á que se cotizaron hace poco. El sábado 8 de marzo quedó, en la Bolsa de París, á 263 francos.

..

El jueves 6 de marzo, los valores mexicanos sufrieron una baja general en la Bolsa de París, debido á la noticia de que el general Carranza quiere hacer un movimiento contra el general Huerta. De los valores bancarios, el que más bajó fué el Central Mexicano, que habiendo cerrado el miércoles á 279, quedó el jue-

ves á 256. En París se ha querido explicar esta gran baja diciendo que las pérdidas del Banco Central Mexicano son enormes y que se impone la reducción del capital para amortizarlas. Pero estos son rumores, que nos permitimos poner en duda, mientras no se publique una información oficial de la situación del Banco Central Mexicano.

∴

Contrariamente á las noticias que han vuelto á circular estos días sobre nuevas complicaciones de la situación de México, tenemos impresiones, de buena fuente, de que la situación no se ha agravado, y de que el Gobierno actual merece confianza completa, considerándosele capaz de vencer las complicaciones presentes, pues ha tomado enérgicas medidas para impedir la repetición de desórdenes. En México se cree que próximamente se pacificará la situación del país.

GUIA DEL CAPITALISTA

Compañía

Madrileña de Urbanización

CONVOCATORIAS

AMORTIZACIÓN DE OBLIGACIONES

El sábado 22 de marzo, á las tres de la tarde, en el domicilio social, calle de Lagasca, 6, bajo derecha, ante el notario D. Juan González Ocampo, se efectuará el sorteo para la amortización de 158 obligaciones, que con las 22 que se amortizan por turno, son las 180 que corresponden al año actual.

Al acto asistirá el Consejo de la Compañía, pudiendo concurrir todos los señores accionistas y obligacionistas que lo deseen.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca á los señores accionistas á junta general ordinaria que se celebrará el día 23 de marzo, á las dos y media de la tarde, en el domicilio social, calle de Lagasca, 6, bajo derecha.

Para asistir á la junta es preciso cumplir con lo que previenen los artículos 20 y 21 de los estatutos.

Madrid, 13 de febrero de 1913.

El Presidente del Consejo de Administración: **El Conde del Venadito.**

Banco de Galicia y Buenos Aires

BUENOS AIRES

Se avisa á los señores accionistas que el Directorio ha resuelto fijar la fecha de 15 al 30 del corriente mes de marzo para efectuar la *integración voluntaria* de los certificados de acciones de este Banco, de ambas emisiones, de conformidad con el artículo 8.º de los estatutos.

Los Sres. García Calamarte y Compañía, Marqués de Cubas, número 5, Madrid, están facultados para verificar el cobro.

Buenos Aires 1.º de marzo de 1913.

El Secretario: **F. Prieto.**

Banco de Londres y México

MÉXICO

El Consejo de Administración de este Banco, de acuerdo con la deliberación de la Junta general ordinaria de accionistas, ha acordado repartir un dividendo de 12 por 100 sobre el valor nominal de las 215.000 acciones que representan el capital nominal de este establecimiento.

Este dividendo se paga desde el **primero de marzo** 1913 contra entrega del cupón número 32 y deduciendo la cantidad de 5 pesos que ha sido ya pagada á cuenta durante el mes de agosto último.

Este dividendo de **siete pesos** se paga en el domicilio social y en las sucursales del Banco de Londres y México en la República Mexicana; en el extranjero se paga en *París* y en *Ginebra* por los *Bancos de París y Países Bajos* y por el *Crédit Lyonnais*.

El Secretario: **Salvador M. Cancino.**

VIDA FINANCIERA

Atocha, 67.—MADRID

Banco Territorial y Agrícola de Puerto Rico

Desde el día de la fecha queda abierto el pago del cupón número 5 de las cédulas hipotecarias de este Banco, octava emisión, en las oficinas centrales del Banco Hispano-Americano, y en las de sus sucursales de Barcelona, Málaga, Granada, Zaragoza, Sevilla y Coruña, á razón de pesos 3 U. S., al cambio del día sobre New-York.

Febrero, 28 de 1913.

Banco del Perú y Londres

Se avisa á los señores accionistas que la Junta general extraordinaria convocada para el 28 de febrero en Lima, se ha celebrado puntualmente aprobando las modificaciones de los Estatutos propuestas por el Consejo.

La Junta ha aprobado particularmente los artículos que concretan los poderes del Comité de París y ha ratificado la elección, como miembros de este Comité, de los Sres. Ernesto F. Ayulo, Robert Gunzburg y J. Kulp.

La junta, además, ha autorizado al Consejo para que emita, cuando lo crea oportuno, y en las condiciones que juzgue más convenientes, 20.000 acciones nuevas de 10 libras peruanas (aumentando el capital social de libras peruanas 500.000 á libras peruanas 700.000) en una ó más veces.

DESCUENTO ESPAÑOL

SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL TOTALMENTE PAGADO: 9.000.000 DE PESOS

FONDOS DE RESERVA: 2.011.027,02 PESOS

DOMICILIO SOCIAL

MEXICO: 2.ª DE SAN AGUSTIN, NÚM. 54

APARTADO: 1.170.—CABLE: «DESCUENTO»

Consejo de Administración

Presidente: Manuel Rivero Collada

Vocales: Angel Díaz Rubin, Angel Solana, Enrique Zavala y José Rivero Collada

Director gerente Interino: M. L. Buega

Contador: Luis Soto Cortés—Cajero: Manuel Castillo

OPERACIONES DEL «DESCUENTO ESPAÑOL»

Esta institución hace toda clase de negocios bancarios, Giros, Cambios, Créditos, Cobros en México y en el Extranjero, Compra y Venta por cuenta ajena de toda clase de valores fiduciarios y especialmente descuento de documentos mercantiles

POR DEPOSITOS EN NUESTRO PODER ABONAMOS

3 por 100 anual sobre saldos diarios por depósitos en cuenta de cheques á la vista

4 por 100 anual por depósito reembolsables á 6 meses

5 por 100 anual por depósito reembolsables á un año ó más

Estos intereses que abonamos sobre cualquier cantidad, se liquidarán el 30 de junio y el 31 de diciembre de cada año

Compañía de los Ferrocarriles de Madrid-Zaragoza-Alicante

El Consejo de Administración, conforme con el anuncio de 20 de febrero último, publicado en la *Gaceta de Madrid* el 16 del mismo, pone en conocimiento de los señores portadores de Obligaciones de esta Compañía, 5 por 100, serie A, primera hipoteca, de Valladolid á Ariza, que en el sorteo celebrado el día 1.º del actual para la amortización de 715 Obligaciones de la expresada serie, han resultado amortiza las las siguientes:

137 á 186	45.248 á 45.297
12.790 » 12.839	59.494 » 59.543
20.057 » 20.106	78.553 » 78.583
21.025 » 21.074	78.594 » 78.612
29.609 » 29.658	81.480 » 81.522
30.141 » 30.190	81.573 » 81.579
35.317 » 35.366	83.922 » 83.971
43.564 » 43.613	99.303 » 99.317
44.323 » 44.372	

Dichas Obligaciones se pagarán desde 1.º de abril próximo, á razón de 500 pesetas por Obligación, con deducción de pesetas 2,93 por los impuestos sobre la amortización:

En Madrid, por la Caja de la Compañía.

En Barcelona, por la Caja de la Compañía en dicho punto; y

En Bilbao, por el Banco del Comercio.

Madrid, 4 de marzo de 1913.

El Secretario del Consejo: **Eugenio Espinosa de los Monteros**.

Convocatorias

El jueves 13 del actual, á las tres de la tarde, se procederá públicamente en las oficinas del Comité de París, calle Chauchat, número 20, al sorteo de 109 Obligaciones de la extinguida Compañía de Ciudad Real á Badajóz y de Almorchón á las Minas de Bélmez, reembolsables á 500 francos, á partir del 1.º de abril del corriente año.

Madrid, 6 de marzo de 1913.

El Secretario del Consejo: **Eugenio Espinosa de los Monteros**.

El Consejo de Administración, con arreglo al artículo 35 de los Estatutos, tiene el honor de convocar á los señores Accionistas á la Junta general ordinaria, que se reunirá en el domicilio social, calle del Pacífico, número 4, el domingo 11 de mayo, á las once de su mañana.

Según lo prescrito en el artículo 32 de los Estatutos, dicha Junta se componerá de los 150 Accionistas que reúnan el mayor número de acciones, siempre que este número no sea menor de 50 por cada uno.

Los Accionistas que se hallen en ese caso y quieren tomar parte en la Junta, deberán un mes antes de la reunión, ó sea el 11 de abril lo más tarde, depositar sus títulos:

En Madrid, en la Caja de la Compañía,

En París, antes del día 8 de abril, en las oficinas del Comité de la misma, calle Chauchat, número 20, y

En Barcelona, en la Caja del Comité de la Compañía, antes del mismo día 8.

Al entregar sus acciones, los señores Accionistas recibirán un resguardo nominativo, indicando la fecha en que se efectúa el depósito.

En el caso en que haya varios Accionistas portadores de un número igual de acciones, se seguirá el orden de inscripción de los respectivos depósitos.

Madrid, 6 de marzo de 1913.

El Secretario del Consejo: **Eugenio Espinosa de los Monteros**

BANCO DEL COMERCIO

BILBAO

CAPITAL

5.000.000 DE PESETAS

Cuentas corrientes con garantía
de valores y firmas

Préstamos sobre valores, imposiciones
depósitos

Caja de Ahorros

Negocia letras y expide cheques
sobre plazas
del Reino y del extranjero

Cartas de crédito y compra y venta
de valores

de toda clase y de moneda extranjera

Bolsa de Madrid**Bolsa de París**

VALORES	27 febrero	8 marzo
Interior 4 %	83,85	84,25
Amortizable 4 %	95	94
— 5 %	100,80	101,05
Banco de España	450,50	451
— Hipotec. (cédulas 4 %)	102,35	—
— Hispano-Americano	—	—
— Español Río de la Plata	470	471,25
— Central Mexicano	291	287
Compañía A. de Tabacos	—	291
Ferrocarriles Norte (acciones)	524,25	—
Ferroc. M. Z. A. (acciones)	493,50	—
S. General Azucarera (prefs.)	40,75	40,75
— (ordns.)	—	13
— (obligs.)	—	81
Duro Felguera	—	—
Cambios sobre París	108,05	108,60
— Londres	27,24	27,43

VALORES	25 febrero	7 marzo
Renta Francesa 3 %	88,82	89,20
Consolidado Inglés 2 1/2 %	—	—
Argentino 4 1/2 % 1911	97,25	97,40
Exterior Español 4 %	92,60	92,70
Italiano 3 1/2 %	96,40	95,80
Portugués 3 %	63,90	—
Ruso Consolidado 4 %	91,90	92,50
— 3 % 1891	75,90	76,15
— 5 % 1906	104,50	105
Servio 4 %	83,30	84
Turco 4 %	86,37	88,37
Banco de Francia	3.250	3.365
Crédit Lyonnais	1.653	1.685
Banco de París y Países Bajos	1.759	1.722
Banco de la Union Parisienne	1.178	1.182
Banco Otomano	640	644
Banco Español de Crédito	281	—
Banco Español de Cuba	454	466
Crédito Territorial de Cuba	560	—
Banco Español Río de la Plata	434	435
Banco Francés Río de la Plata	774	776
Banco de la República (Chile)	148	148
Banco Nacional de México	827	848
Banco de Londres y México	560	564
Banco Central Mexicano	269	260
Banco Peninsular Mexicano	—	144,50
Banco del Estado de México	256	—
Banco de Guanajuato	250	—
Crédit Foncier Mexic. (acc.)	322,50	322
— (obl. 5 %)	244,50	245
Soc Foncière du Mexique	59	83
— (obl. 5 %)	—	—
El Hogar Argentino 5 %	485	484
— 4 1/2 %	435	433,50
Banco Popular Argent. 5 %	475	475
Andaluces	307	304
Alicantes	453	456
Nortes de España	481	483
Metropolitano de París	622	625
Canal de Suez	5.825	5.060
Río Tinto (cobre)	1.818	1.862
Brakpan (oro)	108,50	109,50
Caoutchoucs	148,50	146
Crown Mines (oro)	180,50	182,50
De Beers (diamantes)	530,50	542
East Rand (oro)	71,25	70,75
Giant Mines (oro)	23,75	22,50
Goldfields Consolidated (oro)	74	70,75
Huanchaca (plomo y plata)	40	40
Lena Goldfields (oro)	72,50	72,25
Malacca (caucho)	277	274
México Mines of El Oro	166	170
Modderfontein B (oro)	91,75	93,25
Mossameres	11,25	11,50
Mount Elliot (cobre)	190	179
Mozambique	21,25	21,50
Platino	776	786
Randfontein (oro)	40	38,75
Rand Mines (oro)	168	170
Ray (cobre)	98,25	104
Robinson Deep (oro)	46,75	45
Shansi (carbón)	39,25	38,75
Simmer and Jack (oro)	21,75	18,75
Spassky (cobre)	102	105,50
Tanganyika	60,75	60,50
Tharsis (cobre)	177,50	184
Transvaal	36	36,75

Bolsa de Barcelona

Alicantes	98,80	98,55
Andaluces	66	66
Nortes	105,30	104,60

Banco Peninsular Mexicano

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital social íntegramente pagado
16.500.000 PESOS

DOMICILIO SOCIAL:

MÉRIDA, YUCATÁN (MÉXICO)

Calle 65, núm. 504—Apartado núm. 185

Dirección telegráfica: PENINSULAR

EL BANCO PENINSULAR MEXICANO

se hace cargo de cobros en cualquier parte de la

República Mexicana y especialmente en los

Estados de Yucatán y Campeche

Compra y vende giros

Abre cuentas de depósito abonando intereses

sobre los saldos acreedores

Hace toda clase de operaciones bancarias

Tiene Sucursales en las ciudades de

Campeche y del Carmen (Estado de Campeche)

Corresponsales en las principales poblaciones de

México y del Extranjero

Se corresponde en inglés, francés y alemán

Director-Gerente: Menalio Marín C.Sub-Director: **Hearl Schmid**Contador: **Manuel G. Treas**Cajero: **Antonio Cáceres A.**

CREDITO, DINERO Y CARACTER

Declaraciones de Pierpont Morgan

El *Literary Digest* reproduce algunas curiosas declaraciones hechas por Pierpont Morgan, el primer banquero de los Estados Unidos, ante la comisión gubernativa de aquel país, encargada de investigar si realmente existe un *trust del dinero*, ó sea un acaparamiento de los grandes capitales en violación de la ley Sherman contra los *trusts*.

Durante el interrogatorio, el presidente de la Comisión hizo varias preguntas á Morgan, con objeto de conocer el criterio seguido por los bancos para conceder créditos á los comerciantes y á los hombres de negocios. Y el Creso yanki hizo una manifestación inesperada, es decir, que en materia de concesiones de crédito, los banqueros no miran á los medios de que dispone el solicitante. La Comisión, al oír esto, quedó sorprendida.

—¿Si un banco anticipa fondos á Fulano, es porque cree que Fulano tiene dinero detrás de sí?

—No. Se concede crédito porque se tiene confianza en el hombre.

—¿Y no se mira, además, si tiene un apoyo financiero?

—Con frecuencia no se repara en esto.

—¿Aunque Fulano no tenga nada?

—Aunque no tenga nada. Recuerdo que una vez ha venido á verme en la oficina un individuo de quien yo sabía que no tenía nada, y yo le he dado un cheque de un mil ón de dollars.

—¿Son muchos los que obtienen crédito sin tener nada suyo?

—Sí, muchísimos.

—¿El crédito comercial no se funda sobre la posesión de otros bienes?

—No señor; la primera cosa es el carácter.

—¿El carácter está por encima del dinero y de las riquezas?

—Así es precisamente. El dinero no puede comprar al carácter.

—¿De manera que un hombre de carácter sabe que, aun no poseyendo nada, puede recibir á crédito todo el dinero que le haga falta, y un hombre rico no puede obtener nada?

—Esto sucede con mucha frecuencia.

—¿Y esta es la práctica corriente en el mundo bancario?

—Sí.

—Pero si es así, ¿cómo se explica que cuando un individuo se dirige á un banco solicitando la apertura de un crédito, lo primero que se le pregunta es cual es su situación económica?

—Se pregunta también esto, pero lo primero que se dice es esto otro: «Deseamos conocer vuestra carrera comercial.»

El presidente hizo otras preguntas, y Morgan en cierto momento dijo: «Un hombre de quien yo no tuviera confianza, no recibiría de mí un céntimo, aunque tuviera todas las garantías del mundo.»

Las declaraciones del gran financiero americano fueron telegrafiadas inmediatamente á Londres, donde fueron leídas con mucho interés. Su manifestación de haber prestado una vez un millón de dollars á un hombre sin dinero, sencillamente porque conocía el carácter del hombre, ha sido acogida en la metrópolis inglesa con mucho escepticismo.

El *Times* de New York refiere las siguientes observaciones de uno de los primeros agentes de la Bolsa de Londres: «Un millonario como J. Pierpont Morgan puede permitirse el lujo de hacer préstamos sobre el carácter; pero el mejor carácter del mundo no sirve mucho en la *City* de Londres, cuando se trata de abrir un crédito. El gozar reputación de honradez es una cosa muy útil á cualquiera; pero para obtener préstamos, además de tener una buena reputación, es necesario hallarse en situación de poder cumplir sus compromisos comerciales. El hombre que se pusiera á buscar crédito en la *City*, ofreciendo solamente como garantía la fuerza de su buen carácter, se expondría á muchos desengaños.»

Pero, á pesar de todo, en las palabras de Morgan hay mucho de verdad: el carácter, ante todo, es la base del crédito.

Recaudaciones de ferrocarriles

COMPAÑÍAS	Periodo de explotación des de 1.º hnero hasta	Ingresos en pesetas.	Diferencia respecto al año anterior.
Andaluces...	20 febrero....	3.358.869	— 102.281
Norte de España.	28 febrero....	14 391 857	— 709.149
M. Z. A.	10 febrero...	17.330.621	+ 814.645

REPUBLICA ARGENTINA

LAS GESTIONES DE LA DIRECCION DE INMIGRACION de Buenos Aires EN DEFENSA DE LOS INMIGRANTES

Muchas veces se oye decir y se lee que los emigrantes que van á trabajar á la República Argentina no encuentran allí ni protección ni defensa en las autoridades argentinas. Esta es una afirmación contraria á la verdad, pues el Gobierno Argentino, por medio de sus agentes, ejerce una constante

vigilancia en defensa de los derechos de los inmigrantes.

La Dirección de inmigración de Buenos Aires, que está á cargo del Dr. Cigorraga, un funcionario modelo, digno de la mayor admiración y gratitud por la obra de justicia y humanidad que realiza todos los días á favor de los inmigrantes, es el organismo gubernamental encargado de todos los servicios á favor de los inmigrantes.

Constantemente los diarios argentinos dan cuenta de las gestiones que el ilustre Dr. Cigorraga realiza en favor de los inmigrantes. El diario de Buenos Aires *La Nación* ha publicado, bajo el título de *Inmigrantes explotados*, algunas noticias que demuestran la gran actividad de la Dirección de inmigración, noticias que, por su interés, reproducimos á continuación:

Inmigrantes explotados

Manifestaciones del DOCTOR CIGORRAGA

Nuestro corresponsal en General Acha nos transmitió ayer un despacho telegráfico, dando cuenta de la denuncia presentada por 17 colonos rusos que dicen haber sido contratados en la Dirección de inmigración para trabajar en una colonia de la Pampa, de donde fueron expulsados después de un mes, sin recibir retribución alguna. Con este motivo visitamos al Director de inmigración, doctor Cigorraga, el cual interrogado al respecto nos dijo:

También he recibido yo de General Acha el telegrama siguiente:

«Pongo en su conocimiento, en mi nombre y de 16 compañeros, todos rusos, que el colono Adán Stadler, encargado de D. Luis Urdániz, niégase pagarnos el trabajo de la cosecha que durante treinta y cinco días hicimos, á razón de 150 pesos mensuales cada uno, compromiso contratado en la oficina de inmigración. Nos expulsó de su casa. Estamos muertos de hambre y sin recursos, durmiendo á la intemperie en la estación Unánue. Por humanidad y el buen nombre del país pedimos á usted interceda para que se nos pague y podamos regresar á nuestra patria. Salúdalo atentamente. —*Andrés Miglialasin.*»

Ahora, lo que dice ese telegrama no es la verdad. El colono Stadler solicitó efectivamente de esta Dirección, no únicamente los 17 individuos que se mencionan, sino 50, á los cuales prometía abonarles el sueldo indicado, que fué la causa para exigirle garantía del cumplimiento del contrato, ofreciendo aquél la de una fuerte casa de comercio, ante cuya promesa se consintió, pero Stadler no volvió más, ni aún á contestar si disponía de la garantía.

Además, el jefe de la oficina de trabajo de esta Dirección, valiéndose de los intérpretes de la casa, les previno á esos inmigrantes que era peligroso aceptar tan generoso ofrecimiento, aconsejándoles espera-

ran la vuelta de Stadler con la garantía ó una nueva propuesta.

El envío de ese telegrama me revela que los rusos reclamantes se han entendido directamente con el que ahora es causa de sus infortunios, pero la Dirección no ha tenido intervención absolutamente en la colocación de ellos. Solicitaron pasaje y se les dió, de la misma manera como se hace con centenares de miles de individuos en iguales casos.

Para demostrarle á usted la seriedad con que procede esta Dirección, voy á citar los hechos siguientes:

Un señor solicitó 300 familias para colonizar una gran extensión de tierra de su propiedad en la Pampa Central, y antes de atender el pedido, recurri por informes á un Banco local. No me fueron satisfactorias las informaciones que recogí y el pedido no prosperó.

Tiene usted este otro caso, revelador del celo de la dirección por la suerte de los inmigrantes que interna:

De Salta se solicitaron jornaleros españoles y allá fueron 14 de esa nacionalidad, recién llegados.

Trabajaron un mes en una finca y no les abonaron sus jornales. Salieron de allí y hallaron ocupación en un aserradero, que al mes y días se declaró en quiebra; los pobres hombres estaban desesperados, ó mejor dicho, muriéndose de necesidad.

Llegó á conocimiento del secretario regional, señor López Pereyra, la situación aflictiva de esos infelices y me telegrafió solicitando le enviara instrucciones, y en seguida le contesté autorizándolo para que en nombre de la dirección les proporcionara alojamiento y comida por diez días, mientras el abogado *ad honorem* de la comisión local, doctor José Saravia, se hacía cargo del asunto y conseguía que la justicia conminara al deudor á pagar lo que les debía, como sucedió

Igual caso ha sucedido en Bandera, provincia de Santiago del Estero, recientemente:

Se enviaron 41 emigrantes á pedido de unos comerciantes con domicilio en la calle Alsina, de esta capital, quienes se comprometieron abonarles á cada uno 3,50 pesos por día, con casa y comida. De esos internados han protestado 30, exponiendo que se les quería abonar 2,50 pesos únicamente, solicitando al mismo tiempo pasajes de vuelta.

Como esto no es posible, he ordenado al secretario en Santiago les proporcione trabajo, mientras he conseguido del señor R. el cumplimiento de su contrato con esta dirección.

Si los rusos hubieran sido colocados por intermedio de la casa, tenga la seguridad de que no se hallarían en la aflictiva situación de que se quejan. No quisieron oír consejos, se marcharon seducidos por los halagadores ofrecimientos de Stadler; en el pecado llevan la penitencia.

Pero, á pesar de esto, terminó diciendo el doctor Cigorraga, he dirigido un telegrama á Stadler, cominándolo á que cumpla su compromiso, no dudando que me atienda en tan justo como humano propósito.

COMPañÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

FUNDADORA DE LA CIUDAD LINEAL (1894)

Ingresos de explotación: terrenos, construcciones, vías férreas, electricidad y negocios auxiliares en

1908.....	1.268.992,41 pesetas
1909.....	1.404.584,61 »
1910.....	1.752.270,45 »
1911.....	1.771.588,26 »
1912.....	1.942.719,31 »

Aumento con relación al año anterior: pesetas 171.131,05.

Terrenos adquiridos en 1912: 654.237 metros cuadrados.

Construcciones. Contratos de obras nuevas firmados durante el año por valor de 1.136.627,65 pesetas.

Vías férreas. Concesión y adquisición del material para el ramal del tranvía eléctrico al Asilo de la Paloma. Electrificación de la línea de Canillejas. Vía doble desde cuatro Caminos á la entrada de Tetuán. Terminación de las estaciones de Fuencarral y de Colmenar Viejo y de todas las obras de la vía del ferrocarril. Adquisición de un solar cerca de Cuatro Caminos para mercancías de Colmenar. Consolidación de la línea de Vallecas. Aumento de locomotoras, vagones y coches eléctricos para todas las líneas. Considerables trabajos de explanación en las vías en construcción.

Aguas. La obra magna del año, elevación de aguas subálveas del Jarama, realizada en unas tres cuartas partes. En la Ciudad Lineal se ha instalado un nuevo depósito de 1.000 metros cúbicos, y se han hecho 9.912 metros de nuevas canalizaciones y considerable número de obras de menor importancia.

Se han devuelto á la casa Urquijo y Compañía 50.000 pesetas.

Electricidad. Se ha perfeccionado nuestra red de la Ciudad Lineal, Chamartin, Canillas, Canillejas, Vicálvaro, Barajas, Madrid, Tetuán, Villaverde, Carabancheles, Fuenlabrada, Hortaleza y Cuarenta Fanegas.

En los **negocios auxiliares**, parque de diversiones, imprenta, tejares, viveros y almacenes, se ha trabajado mucho con fundadas esperanzas de buenos resultados en los años sucesivos.

Como en los dieciocho años anteriores, no hemos tenido ni una letra protestada, ni trabacuentas con los 8.000 clientes de la Compañía ni fracaso alguno en los muchos y diversos asuntos del vasto plan de la Compañía.

Caja de Ahorros. A sus respectivos vencimientos se han pagado en metálico y se han recogido por valor de 1.806.846 pesetas.

Pagarés. Se han recogido por valor de pesetas 78.000.

Obligaciones. Se han amortizado á la par 180 por valor de 90.000 pesetas.

Por cuenta de los suscriptores se han vendido en las oficinas de la Compañía 1.259 obligaciones.

Los suscriptores de las primeras obligaciones, han cobrado ya sin demoras ni dificultades 57 cupones trimestrales, los de Madrid en su domicilio y los de provincias, América y Filipinas, en la forma que cada cual ha indicado.

SUSCRIPCIÓN DE VALORES DE LA COMPAÑÍA

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS 6 POR 100

De 1 á 25 obligaciones, á 485 pesetas; de 26 á 50, á 480; de 51 á 100, á 475; de 101 á 200, á 470; de 201 á 400, á 465, y de 401 en adelante, 460.

INTERÉS EFECTIVO DE 6,16 Á 6,52 POR 100 ANUAL

LIBRETAS DE LA CAJA DE AHORROS, NOMINATIVAS Y AL PORTADOR

Desde una peseta en adelante, cobran el interés de 3 por 100, siendo la devolución á voluntad; de 5 por 100, á seis meses; de 6 por 100, á un año; de 6,50 por 100, á dos años; de 7 por 100, á tres años; de 7,50 por 100, á cuatro años, y de 8 por 100, á cinco años.

Cuenta corriente en el Banco de España, Crédit Lyonnais, Banco Hispano Americano, Banco Español de Crédito y Banco de Castilla.

BANQUEROS DE LA SOCIEDAD: SEÑORES URQUIJO Y COMPAÑÍA

Pedir más detalles á las Oficinas: Lagasca, 6, bajo, de 9 á 12.—Ciudad Lineal, de 2 á 7

Apartado de Correos 411.—MADRID

Banco Hispano-Americano

Capital: 100.000.000 de pesetas

Casa central: MADRID.—Sucursales en Barcelona, Málaga, Granada, Zaragoza, Sevilla y Coruña.

Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos, y en especial las de España con las repúblicas de la América latina. Compra y vende por cuenta de sus clientes, en todas las Bolsas, toda clase de valores y monedas y billetes de Banco extranjeros.

Cobra y descuenta cupones y amortizaciones y documentos de giro.

Presta sobre valores, metales preciosos y monedas y cuentas de crédito sobre ellos.

Facilita giros, cheques y cartas de crédito.

Abre cuentas corrientes con interés y sin él.

Admite en sus cajas depósitos en efectivo y efectos en custodia.

Las dimensiones de las cajas y precios de los bonos son como sigue:

Número de la serie.	DIMENSIONES EN CENTÍMETROS			PRECIO DEL ABONO		
	Alto.	Ancho	Fondo	Mes.	Semestre	Año.
				<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
1	15	26	53	4	20	30
2	31	26	53	6	30	50
3	31	54	53	12	60	100
4	40	47	53	15	70	110
5	63	56	53	20	90	140

CAJAS DE SEGURIDAD

El amplio local destinado á las cajas de alquiler está construído en el centro del edificio, revestido en todo su perímetro por blindajes de acero.

El departamento de las cajas estará abierto, para el servicio público, todos los días laborables, desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche.

Banco Oriental de México (S. A.)

BANCO DE EMISIÓN

Constituído en 17 de Enero de 1900 -- Domiciliado en la Ciudad de

PUEBLA

Capital: 8.000.000 de pesos mexicanos completamente desembolsado

Reservas: 1.218.579,61 pesos mexicanos

Sucursales en las siguientes poblaciones:

ESTADO DE PUEBLA: Acatlán, Atlixco, Huauchinango, Tehuacán, Teziutlán,

San Martín Texmelucan y Zacapoaxtla

ESTADO DE OAXACA: Oaxaca, Huajuápam, Juchitán, Salina Cruz y Tlaxiaco

ESTADO DE CHIAPAS: Tuxtla Gutiérrez y Tapachula

ESTADO DE TLAXCALA: Tlaxcala, Santa Ana Chiautémpan y Huamantla

Sus acciones son de CIENTO PESOS y se cotizan en las Bolsas de México y España

Sus cupones se pagan en España por el Banco Hispano Americano

y por sus agencias ó corresponsales

El peso mexicano es igual á dos francos y medio

Hace compras y ventas de toda clase de valores mexicanos y extranjeros.

cartas de crédito para todos los países, giros de cambios

compra y venta de monedas y billetes extranjeros

Abre cuentas corrientes en pesos mexicanos, pesetas ó en monedas valor oro

Abona por depósitos en cuenta de cheques á la vista... 3 por 100 anual sobre saldos diarios.

" " " reembolsables á los seis meses... 4 por 100 anual.

" " " " á los doce meses... 5 por 100 anual.

Estos intereses, que se abonan sobre cualquier cantidad, se liquidarán el 30 de Junio y 3 de Diciembre de cada año

Crédit Foncier Mexicain

Capital: 5.000.000 de pesos

DOMICILIO SOCIAL

MEXICO D. F., 2.^a CALLE DE SAN AGUSTIN, 45

APARTADO: NUM. 325.—DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: AGRICOLA

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PROPIETARIOS

Enrique C. Creel, *Presidente*
 P. Pimentel y Fagoaga, *Vicypres.*
 Ramón Alcázar — Joseph Signoret
 M. Armand Deltile — Alphonse Michel
 Donato de Chapeaurouge

SUPLENTE

Carlos Casasús — Henri Domenge
 Jacques J. Lemmens
 André Guieu Honoré Rein ud
 Licenciado Fernando Duret
 Jesús Salcido y Avilés

COMISARIOS

PROPIETARIOS: F. KLADT—P. DE VILAINE—SUPLENTE: M. PARMENTIER

Interventor del Gobierno: LIC. F. DE J. GAXIOLA. — Abogado consultor: LIC. J. O. CASASÚS

COMITE DE PARIS

M. Achille Adam, *Presidente*

MM. Joseph Aynaud, Casimir Petli, Georges Rivaud, Jean Armand Cloetta

Director-Gerente: Donato de Chapeaurouge

Sub-Gerente: J. J. Lemmens—Secretarios Lio. P. Luna y Parra

Inspector: M. Sauton — Contador: J. M. Galvo — Cajeros: O. García Torreal

EL BANCO HIPOTECARIO DE CREDITO TERRITORIAL MEXICANO verifica préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas á un plazo de veinticinco años, pagaderos en exhibiciones trimestrales, en las cuales se incluyen la amortización y los réditos correspondientes.

Emite Bonos hipotecarios con plazo de veinticinco años para su redención, pagaderos por medio de sorteos semestrales

EL BANCO HIPOTECARIO DE CREDITO TERRITORIAL MEXICANO tiene sucursales en la mayor parte de los Estados de la Federación, á cargo de los Bancos locales.

EL HOGAR ESPAÑOL

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO HIPOTECARIO

El balance anual de esta Sociedad al 31 de Diciembre último, acusa el siguiente resultado y aumento sobre el ejercicio anterior:

	Pesetas.	Pesetas.
Capital suscrito.....		70.000.000
Aumento sobre 1911.....	21.000.000	
Capital realizado.....		27.000.000
Aumento sobre 1911.....	7.500.000	
Utilidades líquidas.....		1.700.000
Aumento sobre 1911.....	300.000	
Fondo de garantía, previsión y cultura.....		800.000
Aumento sobre 1911.....	200.000	
Préstamos hipotecarios realizados en 1912.....		11.000.000
Aumento sobre 1911.....	2.800.000	
Préstamos en vigor.....		36.600.000
Tasación parcial de los bienes hipotecados.....		76.500.000
Interés á las imposiciones especiales y extraordinarias.....	6 por 100 libre de impuesto.	
Interés á las ordinarias.....	7 por 100 libre de impuesto.	

PUERTA DEL SOL, 9, MADRID

Ronda de San Pedro 6, Barcelona — Méndez Núñez, 18, Sevilla

Waring & Gillo (París) Ltd.

DECORACION • MUEBLES • TAPICES

PROVEEDORES DE LA REAL CASA

MADRID: Plaza de la Lealtad, 2

CASAS EN PARÍS Y BRUSELAS

